



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA
EN EL SECTOR COMERCIO RUBRO FERRETERIAS EN
EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

**CHAVEZ CALERO BERKELEY JAMES
ORCID: 0000-0001-8445-826X**

ASESOR

**MANRIQUE PLACIDO JUANA MARIBEL
ORCID: 0000-0002-6880-1141**

CHIMBOTE – PERÚ

2021



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA
EN EL SECTOR COMERCIO RUBRO FERRETERIAS EN
EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

**CHAVEZ CALERO BERKELEY JAMES
ORCID: 0000-0001-8445-826X**

ASESOR

**MANRIQUE PLACIDO JUANA MARIBEL
ORCID: 0000-0002-6880-1141**

CHIMBOTE – PERÚ

2021

1. TITULO

LA CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA EN EL SECTOR
COMERCIO RUBRO FERRETERIAS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-2018

2. EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

Chávez Calero, Berkeley James

ORCID: 0000-0001-8445-826X

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

Manrique Placido Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Soto Medina Mario

ORCID: 0000-0002-2232-8803

Baila Gemín Juan Marco

ORCID: 0000-0002-0762-4057

Espejo Chacón Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

SOTO MEDINA MARIO

PRESIDENTE:

BAILA GEMÍN JUAN MARCO

MIEMBRO

ESPEJO CHACÓN LUIS FERNANDO

MIEMBRO

MANRIQUE PLACIDO JUANA MARIBEL

ASESOR

4. DEDICATORIA

En primer lugar, le dedico a Dios por darme la vida y la dicha de la salud. a mi universidad Católica los Ángeles de Chimbote, a mis padres porque siempre me brindan sus apoyos, y por empujarme a seguir adelante a pesar de las dificultades.

A la asesora Manrique Placido Juana Maribel por la por las asesorías y la paciencia que me brindó durante la duración de mi investigación.

5. AGRADECIMIENTO

A todos mis docentes que día a día nos brindan valiosa información y conocimientos que nos ayudara con nuestra formación profesional, a mi asesora Manrique Placido Juana Maribel por su paciencia y contribución durante el desarrollo de este informe.

6. RESUMEN

El presente informe de investigación tuvo como finalidad la determinación de la influencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria, siendo uno de los factores que obstaculizan el desarrollo del distrito de Pillco Marca la falta de conciencia e interés tributaria que hace que los contribuyentes evadan impuestos al comprar o vender sin comprobantes de pago, pero también para los contribuyentes la evasión tributaria y la formalización no es parte de ellos porque primero buscan posicionarse en el mercado es por ello que el tipo de investigación fue aplicada y con un diseño de la investigación correlacional-descriptivo, mediante ello se aplicó la encuesta a 10 representantes legales de las MYPE del sector comercio rubro panaderías por lo cual el resultado de educación tributaria solo el 40%, tienen conocimiento de los tributos que están obligados a cumplir. por el otro lado el 60%, carecen de conocimiento de los tributos que están obligados a cumplir. Por otro lado, sobre la conciencia tributaria se tuvo como resultado que el 70% afirman que los pagos tributarios son cumplidos para una calidad de vida mientras el 30% afirmaron que sus pagos no son cumplidos para una buena calidad de vida. y por último sobre el interés del contribuyente se tuvo como resultado que 90% de los encuestadas afirmaron que las fiscalizaciones si se dan por la falta de interés por parte de los contribuyentes al pago de sus obligaciones mientras el 10% respondieron que las fiscalizaciones no se dan por la falta de interés por parte de los contribuyentes sino por otros motivos.

Palabras Claves. Cultura tributaria, Evasión tributaria y Comercio.

7. ABSTRAC

The purpose of this research report was to determine the influence of the tax culture on tax evasion, being an obstacle to the development of the Pillco Marca district the lack of tax awareness and interest that makes taxpayers evade taxes when buying or sell without proof of payment, but also for taxpayers, tax evasion and formalization is not part of them because they first seek to position themselves in the market, which is why the type of research was applied and with a correlational-descriptive research design, Through this, the survey was applied to 10 legal representatives of the MYPE of the bakery trade sector, for which the result of tax education only 40%, they are aware of the taxes that they are obliged to comply with. on the other hand, 60% lack knowledge of the taxes that they are obliged to comply with. On the other hand, regarding tax awareness, it was found that 70% affirm that tax payments are fulfilled for a quality of life while 30% affirmed that their payments are not fulfilled for a good quality of life. Finally, regarding the interest of the taxpayer, it was found that 90% of those surveyed affirmed that the audits are due to the lack of interest on the part of taxpayers to pay their obligations, while 10% responded that audits were not carried out. They are given due to the lack of interest on the part of taxpayers but for other reasons.

Keywords. Tax culture, Tax evasion and Commerce.

8. CONTENIDO

1.	TITULO.....	iii
2.	EQUIPO DE TRABAJO	iv
3.	HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	v
4.	DEDICATORIA.....	vi
5.	AGRADECIMIENTO	vii
6.	RESUMEN	viii
7.	ABSTRAC.....	ix
8.	CONTENIDO.....	x
9.	INDICE DE TRABLA	xii
10.	INDICE DE GRAFICOS	xiii
I.	INTRODUCCION.....	14
II.	REVISION DE LA LITERATURA.....	17
	2.1 ANTECEDENTES	17
	2.2 BASES TEÓRICAS	22
III.	HIPÓTESIS	26
IV.	METODOLOGÍA.....	27
	4.1. Tipo De Investigación.....	27
	4.2. Nivel De Investigación De La Tesis	27
	4.3. Diseño De La Investigación.....	27
	4.4. Población Y Muestra	28

4.5.	Definición Y Operacionalización De Variables	29
4.6.	Técnicas De Instrumentos De Recolección De Datos	32
4.7.	Plan de análisis.....	32
4.8.	Matriz De Consistencia.....	33
4.9.	Principios Éticos	35
V.	RESULTADOS	36
5.1.	RESULTADOS	36
5.2.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	48
VI.	CONCLUSIONES.....	50
	Bibliografía	52
	ANEXO	55

9. INDICE DE TRABLA

Tabla 1 ¿Usted conoce los tributos que están obligados a cumplir?	36
Tabla 2 ¿Conoce usted las sanciones a las que puedan estar dentro por no pagar sus tributos?	37
Tabla 3 ¿Usted ha recibido alguna capacitación sobre la cultura tributaria?.....	38
Tabla 4 ¿Usted recibió motivaciones por parte del estado para pagar sus obligaciones tributarias?	39
Tabla 5 ¿Usted cree que sus pagos tributarios son cumplidos para una buena calidad de vida?	40
Tabla 6 ¿Usted como contribuyente tiene dificultad del uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT?	41
Tabla 7 ¿Para usted la evasión tributaria es por causa de las modificaciones constantes de las normas?	42
Tabla 8 ¿Para usted las fiscalizaciones son de mucha ayuda para combatir la falta de interés de los contribuyentes con sus obligaciones tributarias?	43
Tabla 9 ¿Usted cree que el gobierno hace un buen uso sobre los recursos tributarios recaudados?	44
Tabla 10 ¿Para Usted Las Fiscalizaciones Tributarias Son Eficientes?	45

10. INDICE DE GRAFICOS

grafico 1 ¿Usted conoce los tributos que están obligados a cumplir?	36
grafico 2 ¿conoce usted las sanciones a las que puedan estar dentro por no pagar sus tributos?	37
grafico 3 ¿Usted ha recibido alguna capacitación sobre la cultura tributaria?	38
grafico 4 ¿Usted recibió motivaciones por parte del estado para pagar sus obligaciones tributarias?	39
grafico 5 ¿Usted cree que sus pagos tributarios son cumplidos para una buena calidad de vida?	40
grafico 6 ¿Usted como contribuyente tiene dificultad del uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT?	41
grafico 7 ¿Para usted la evasión tributaria es por causa de las modificaciones constantes de las normas?	42
grafico 8 ¿Para usted las fiscalizaciones son de mucha ayuda para combatir la falta de interés de los contribuyentes con sus obligaciones tributarias?	43
grafico 9 ¿Usted cree que el gobierno hace un buen uso sobre los recursos tributarios recaudados?	44
grafico 10 ¿Para Usted Las Fiscalizaciones Tributarias Son Eficientes?	45

I. INTRODUCCION

El presente informe de investigación tuvo como finalidad determinar el efecto que existe en la cultura tributaria mediante la evasión de tributaria en el distrito de Pillco Marca-2018. Se realizó esta investigación ante las reiteradas deficiencias que se da sobre el pago de las obligaciones tributarias: desconocimientos que implican en el ámbito de la cultura tributaria y evasión tributaria.

La problemática constante de los países ya desarrollados y otros en desarrollo es la evasión tributaria, la misma que se está dando en nuestro país; sin embargo, la necesidad de contar con los tributos hace que el estado promulgue un cargo más eficiente a fin de que el país promulgue sus obligaciones que es finalmente revertidos en los bienes y servicios para la satisfacción social.

En nuestra actualidad, el problema del desarrollo de nuestra economía es que somos un país que apoya los gastos públicos en gran porcentaje con los ingresos de recaudación tributaria, pero no se puede avanzar de acuerdo a lo acordado, ya que esto se debe a que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias, por lo tanto, cometen la evasión de los impuestos y esto genera a que la reducción de la recaudación de los ingresos fiscales disminuya. A raíz de esto los que resultan perjudicados es la misma sociedad. Para ello es necesario promover la cultura tributaria en los contribuyentes para así proporcionar una mejor recaudación tributaria.

Huari (2017) afirma actualmente la carencia de cultura tributaria es unos de los problemas de la sociedad. Los organismos públicos no intervienen al 100% de estas problemáticas que se dan, no fomentan eficazmente una instrucción tributaria en las personas especialmente a los ciudadanos por personería jurídica y natural que alquilan propiedades

en el Centro Poblado La Joya - Provincia de Tambo pata, también al empezar una empresa por la necesidad que tiene, es por ello se debe guiar la ejecución que poseen al estado abonando sus impuestos.

En el distrito de Pillco Marca en los últimos años se ha visto un aumento significativo de ferreterías, aún mucho más en los mercados donde almacenan mercaderías sin ningún tipo de comprobantes esto se da por la falta de conciencia e interés tributaria que hace que los contribuyentes evadan impuestos al comprar o vender sin comprobantes de pago pero también para los contribuyentes la evasión tributaria y la formalización no es parte de ellos porque primero buscan posicionarse en el mercado, expresado el problema se elaboró el enunciado del problema que es la siguiente: **¿De qué manera influye la cultura tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018?** para dar solución al problema se formuló el objetivo general: Determinar de qué manera influye la cultura tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018. Para responder a este objetivo general se planteó los objetivos específicos:

1. Determinar la influencia de la educación cívica tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.
2. Determinar la influencia de la conciencia tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.
3. Determinar la influencia del interés del contribuyente en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.

Asimismo, la investigación se justificó porque permitió conocer más sobre el tema cultura tributaria y que medidas debe tomar para reducir la evasión tributaria en nuestro país y así conocer más sobre el tema que se va realizar mediante esta investigación.

Como estudiante y futuro profesional, el desarrollar este tipo de investigación me permitió involucrarme a base en ello, agrandando no sólo mi conocimiento, salvo extender mi habilidad, produciendo conductas provechosas alrededor la investigación; que a lo largo me sirvió en mi crecimiento como profesional ya formad.

Finalmente, el informé se justificó porque sirvió me de fondo para ejecutar diferentes trabajos semejantes en diferentes sectores; ya sean provechosos o de trabajo de la región Huánuco y de diferentes entornos geográficos de la región y del país.

Para este informe realizo con el tipo de investigación que fue aplicada y con un diseño de la investigación correlacional-descriptivo, mediante ello se aplicó la encuesta a 10 representantes legales de las MYPE del sector comercio rubro panaderías mediante ello se llegó al siguiente resultado sobre influencia de la cultura tributaria sobre la evasión tributaria se tuvo como resultado que el 70% afirman que los pagos tributarios son cumplidos para una calidad de vida mientras el 30% afirmaron que sus pagos no son cumplidos para una buena calidad de vida; se llegó a la conclusión que la culturara tributaria si influye en la evasión tributaria para ello se necesita un conocimiento que tienen los contribuyentes al respecto a sus obligaciones pero a veces la falta de capacitación las empresas no cumplen con sus obligaciones.

II. REVISION DE LA LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES

Internacional

Onofre (2017) es su tesis titulada *“la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el cantón Babahoyo, provincia de los ríos”*. Tuvo el siguiente objetivo, determinar la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos, que estuvo realizado con la metodología de estudio descriptivo, explicativo, propositivo que consiste en la observación y visita a los lugares seleccionados para la recolección de los datos a encuestar lo cual obtuvo la siguiente conclusión. La formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones. Los individuos informados sobre lo político tienden a mostrar mayor información sobre lo tributario. La calidad del conocimiento sobre los impuestos autoriza a pensar que se trata especialmente del resultado de la transacción tributaria, donde el contribuyente sabe lo que paga y reconoce las razones del pago., los ámbitos institucionales particulares no son transparentes, con la excepción del vínculo municipio-impuesto territorial, que constituye una relación entre impuesto-institución territorio que posiblemente es relevante en la ponderación ulterior del uso de los recursos y su efecto en la legitimación del sistema institucional.

Por otro lado, Romero (2013) en su tesis denominada *“la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía “mi lindo milagro” del cantón milagro.”*. Cuyo objetivo fue, Plantear un Diseño de Estrategias adecuado para generar Cultura Tributaria en los comerciantes de la

Bahía “Mi Lindo Milagro”, que permita incrementar el cumplimiento a sus obligaciones que fue desarrollado con la metodología de tipo exploratorio-explicativo y diseño de investigación fue cuanti-cualitativo. Por lo que llego a la siguiente conclusión. Las estrategias planteadas posiblemente contribuirán a la generación de Cultura Tributaria y a mejorar en gran parte la calidad de información en cada uno de los ciudadanos acerca de los impuestos, deberes-derechos como futuros contribuyentes y el rol importante que el Estado desempeña dentro de la sociedad.

Por su parte Obermeister, (2011), En su tesis denominada “*medidas concretas para incrementar la cultura tributaria en Venezuela y disminuir la evasión fiscal*”. Tuvo el siguiente objetivo principal fue desarrollar en forma sistematizada, un conjunto de medidas concretas que se deben adoptar o de que existiendo se deben mejorar para fomentar, desarrollar e incrementar la cultura tributaria en Venezuela y de esa manera disminuir la evasión fiscal, para la determinación del objetivo fue desarrollado con la metodología de tipo exploratoria, descriptiva y explicativa con el fin de aplicar el cuestionario y luego ser encuestados por los contribuyentes se determinaron la siguiente conclusión. Si bien para ellos existe una norma socialmente aceptada como lo es la obligatoriedad del pago de impuestos por mandato de Ley, esta norma por diversas razones puede saltarse o desconocerse. Esto se evidencia al haber un porcentaje mucho mayor de contribuyentes que consideraron no estar de acuerdo con la afirmación de que “la falta de honradez de algunos no es excusa para que otros dejen de pagar sus impuestos” y al expresar que una de las razones de su desmotivación era que “si unos contribuyentes no pagan, yo tampoco”. Lo anterior demuestra la existencia de actitudes de obrar, en la que sencillamente no importa la norma.

Nacional

Alaya (2015) en su tesis titulada *“la cultura tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la ciudad de Cajamarca.”*. Cuyo objetivo fue, determinar La cultura tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la ciudad de Cajamarca, lo cual se aplicó el método inductivo que tuvo como técnica la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, luego como conclusión lo siguiente. Al establecer los factores de la Cultura tributaria que influyen en la evasión tributaria en los contribuyentes dedicados a la venta de abarrotes en el mercado de la Ciudad de Cajamarca, año 2016. Determinamos en la investigación que el factor preponderante es la falta de valores y conocimientos tributarios esto conlleva a evadir su responsabilidad como contribuyente el cual no ayuda al desarrollo de la Región. Como segundo Factor es el desinterés por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) que no imparte capacitaciones tributarias de las Normas y Leyes a los contribuyentes para disminuir la evasión fiscal.

Por otro lado, Pérez (2016) en su tesis denominada *“la cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada Albarracín, Trujillo- 2015”*. Cuyo objetivo fue, determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada Albarracín, Trujillo- 2015. Que estuvo realizado con el método de investigación; empírico, específicamente el método de la medición, ya que solamente se midieron las variables cultura tributaria y evasión tributaria. Es por ello que luego como conclusión lo siguiente. El nivel de cultura tributaria con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias por partes de los

comerciantes ferreteros del centro “Albarracín” es bajo y es percibido como falta de difusión o la capacitación por parte de la SUNAT.

Por su parte Iglesias (2017) en su tesis titulada *“la cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016* Cuyo objetivo fue, Determinar en qué medida la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones tributarias, de los arbitrios municipales, de la ciudad de Tarapoto, año 2016.”. Que estuvo desarrollado con la metodología; de tipo de investigación fue correlacional, debido a que existe una relación entre la variable cultura tributaria municipal y el cumplimiento de obligaciones tributarias; su diseño es no experimental, debido a que fue un estudio que se realizó sin la manipulación deliberada de las variables. Llego como conclusión lo siguiente. Se concluye que la relación de la cultura tributaria con el conocimiento de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto 2016 es el 29,8% (véase la tabla 7), de las tres dimensiones (valores, normatividad y actitudes) de la variable cultura tributaria, la dimensión que tiene el coeficiente de valor más alto es la normatividad, cuya B: 0.357, según la tabla 9, indicando que a mayor nivel de conocimiento de las normas municipales, conocimiento de la normatividad de pago y conocimiento de las sanciones por incumplimiento de las normas legales, mayor será el Conocimiento de los arbitrios; las demás betas son bajas. En resumen, “Valores”, “Normatividad” y “Actitudes” explican el conocimiento de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016.

Local o Regional

Lalangui (2015), en su tesis titulada *“la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de amarilis, 2015.”* cuyo objetivo fue determinar de qué manera la cultura tributaria influye en la evasión tributaria en los

comerciantes de abarrotes en el distrito de amarilis, 2015 llego como conclusión lo siguiente. Existe relación es directa y muy baja entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Chanchamayo, 2015. Esto quiere decir, que la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del distrito de amarilis no es afectada significativamente por la cultura tributaria que experimentan.

Por su parte Herrera (2018), en su tesis denominada *“la cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco - 2018”*. cuyo objetivo fue Determinar de qué manera la cultura tributaria influye en la evasión tributaria de los Comerciantes del Mercado Modelo de Huánuco - 2018. Lo cual estuvo desarrollado con la metodología investigación realizada fue aplicada, el enfoque cuantitativo, el alcance descriptiva – correlacional, método deductivo y diseño descriptivo correlacional; donde X = Cultura Tributaria y Y = Evasión Tributaria. Llego como conclusión lo siguiente. Se determinó que en los resultados obtenidos de la encuesta a los comerciantes del mercado modelo de Huánuco, existe una relación de 62.90% entre los valores tributarios y la evasión tributaria. Dando a entender que muchos de los comerciantes no son conscientes al momento de registrar sus montos reales en sus declaraciones tributarias, no son puntuales con sus pagos o no lo hacen y por ende lo que se logra es una reducción en la recaudación fiscal.

Por otro lado, Castillo (2015) en su tesis titulada *“la evasión tributaria y las finanzas públicas en el distrito de Pillco Marca periodo 2013-2014”*. Tuvo como objetivo, Determinar de qué manera la evasión tributaria influye en las finanzas públicas en el distrito de Pillco Marca. es por esta investigación fue desarrollado con la metodología de tipo analítico lo cual permitió los niveles de la influencia de

la evasión tributaria en las finanzas, tipo fue cualitativa por que describió o analizo las cualidades de las variables que fueron estudiados y nivel de la investigación fue descriptivo esto se dio por que pretendió explicar el comportamiento de una variable en función a la otra. Lo cual llego como conclusión lo siguiente. En la aplicación del trámite tributario en el período 2013 – 2014 se evidencia que los contribuyentes tienen un regular conocimiento sobre los procesos de la determinación y pago de sus impuestos (según el cuadro N° 04) y esto se demuestra en la poca asistencia del pago del impuesto predial en la municipal distrital.

2.2 BASES TEÓRICAS

Cultura Tributaria

El ser humano es un ser cultural por creación propia

Chacón (2010) afirma que los hombres son los únicos seres vivos que pueden construir y construyen su futuro ya sea individual o colectivo sin estar tan determinado por las esclavitudes y condicionamiento de su biología como a veces se dice.

Personalmente lo que afirma el autor Chacón es una realidad ya que los seres humanos somos propios de nuestro futuro de manera personal o grupal, exceptuado de cualquier forma de esclavitud o condición que se puede presentar a diario.

Marina (2012) afirma que si comprendemos al comportamiento de animales observamos que entre el sistema receptor de estímulos y el efector, esto quiere decir que comandan los resultados a esos estímulos y hay relación directa. Los animales están determinados por sus impulsos, lo cual provoca es inevitable ante los estímulos, y no puede postergar ni esperar su descarga.

Concepto de cultura

Taylor (2017) describe que la cultura es “es complejo que incluye los conocimientos, creencias, el arte, la moral, la ley, las costumbres, hábitos y capacidades adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad”. Dentro de esta definición, enfatiza y expone los hechos históricos, pero no solo como una sucesión de eventos, sino también como una concesión de eventos. (p.8)

Personalmente considero la descripción de autor Taylor tiene mucho de veras ya que la cultura no lo puede adquirir cualquier persona ya que eso parte de una educación que recibe desde que se tiene uso de razón y forjándolo a lo largo de la vida poniéndolo en práctica en la sociedad consecutivamente.

Según Bonilla (2014) la cultura se puede definirse como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Cultura Tributaria

Porfirio (2012) dice que la cultura es definida como un grupo de señal singular de los valores, la actitud y el comportamiento de las personas de la comunidad respecto al desempeño de sus responsabilidades y derechos de las personas en el asunto tributario.

Personalmente he considerado que la afirmación del autor Porfirio muy preciso porque nosotros como personas pensantes tenemos que darnos cuenta que los comportamientos tributarios se puedan dar con un fin específico que es una buena calidad de vida.

Según Rodríguez (2011) le define a la cultura tributaria como un todo lo que recordamos cuando olvidamos todo lo que nos enseñaron, resaltando que ésta se conforma como un modo de vida, conocimientos, conductas y actitudes adquiridas que funcionan en forma automática, aparentemente natural y/o no premeditada. (p.7)

Educación tributaria

Huete (2015) afirma que la educación tributaria no intenta reducir la educación de las prácticas que enseñan para llegar al requerimiento del sistema fiscal, ni una muestra normativa del conocimiento y motivo de las obligaciones tributarias en nuestra localidad. Su meta principal debe ser brindar enseñanza de valores y conveniente a la obligación fiscal y diferente a la conducta defraudadora; y de esa manera nace el interés de que se conduce a las personas. Forma parte de la enseñanza más básica que educar en valores, en general. (p.1)

Conciencia tributaria

Salas (2011) nos informa que la conciencia tributaria se explica al gesto y religión de las personas, es por ello que los aspectos no represivos que producen la intensión de contribuir de las personas. (p.12)

La actitud del contribuyente

La actitud del contribuyente tiene que ser bueno, sin embargo, la realidad es otra; lo cual se da por los tantos cambios de la tasa del impuesto que paga lo contribuyente, es por ello la administración tributaria brinda capacitaciones, muestra el beneficio entre otros y así el contribuyente puede pagar su obligación como un buen contribuyente.

El buen contribuyente

Los buenos contribuyentes son los que pagan sus deberes tributarios con una apropiada conducta, estos contribuyentes tienden a ser beneficiarios, por ejemplo: no redactaran detención sobre el IGV también sería la atención preferente en los tramites, a la devolución al pago de más y muchos más beneficios.

Evasión Tributaria

Concepto

La evasión tributaria es la falta de pago del impuesto del contribuyente también es la facultad prohibida de olvido y facultad para desviar los pagos de los tributos y así la administración tributaria no intervenga. Se conoce evasión tributaria a cualquiera de los hechos que conllevan a la falta de los pagos de los deberes y así estar declarado la totalidad la ganancia.

Elementos de la evasión tributaria

- Sujeto pasivo
- Sujeto activo

Personas que evaden los tributos

Las personas que evaden tributos son aquellas que personas que teniendo conociendo no realizan sus pagos, esto se da por la falta de intervenciones por parte de la SUNAT entre ello tenemos:

Personas informales.

Contrabandistas.

Empresas.

Los altos ejecutivos.

Formas de evadir impuestos:

- No declarar las compras o ventas obtenidas.
- No redactar comprobantes de pago.

- Redactar comprobantes adulterados.
- No pagar los impuestos que corresponden al IGV.
- duplicar las facturaciones.

Administración tributaria ineficiente

El Alto nivel de evasión tributaria, en el en el distrito de Pillco Marca, es una de los efectos de la poca intervención de la administración tributaria en las empresas ferreteras, es por ello que los comerciantes no tienen conciencia sobre sus pagos tributarias.

Bajo riesgo por ser detectado por la administración tributaria

La evasión tributaria se da por la pocas de intervenciones tributarias que mediante esas intervenciones los empresarios tienen la obligación de los pagos tributarias, proteger el pago correcto, completo y puntual del tributo.

Sistema tributario poco transparente

El sistema tributario poco lípido genera problema de interpretación y también la dificultad de su práctica.

Esto puede generar gastos a las administraciones, porque tienen la obligación de dedicar más horas a las actuaciones inspectoras.

III. HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

La cultura tributaria influye significativa en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.

HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

Si influye positivamente la educación cívica tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.

Si influye positivamente la conciencia tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.

Si influye positivamente el interés del contribuyente en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo De Investigación

El tipo de investigación, se nombró como Aplicada porque se aplicó el uso de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.

4.2. Nivel De Investigación De La Tesis

El presente informe se realizó con nivel correlacionar Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirman que la investigación correlacionar una de las 2 variables a través de un patrón futuro para un grupo o población, también se mencionará que estos tipos de estudios tienen como finalidades conocer las relaciones o grados que existan entre dos o más variables; categorías o conceptos en un texto particular.

Así que pretendemos juntar la evasión tributaria con la cultura tributaria en las empresas comerciales, rubro ferreterías, igualmente observar el grado de similitud entre estas 2 variables, redactando una medición a cada una de ellas y después cuantificar y analizar la vinculación.

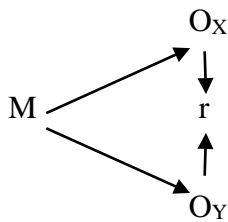
4.3. Diseño De La Investigación

El diseño del presente estudio de investigación es correlacionar-descriptivo, “este tipo de diseño tiene como propósito analizar la relación existente entre variables, en

este caso al investigador no le interesa dar explicaciones de que una variable sea causa de la otro, este tipo de diseño se relaciona con dos o más de datos de un conjunto de sujetos con la intención de determinar la subsecuente relación.”

Dónde:

M = Muestra



O_x = Variable Correlacionar 1

O_y = Variable Correlacionar 2

4.4. Población Y Muestra

La población de la investigación fue constituida por 30 MYPES constitutivos de la cultura tributaria y evasión tributaria en el sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Pillco Marca-2018.

Muestra:

Para determinar la muestra de este informe, se empleó el muestreo no probabilístico, en donde se preparó al criterio de uno mismo es decir del investigador entre las circunstancias e intereses del presente. La muestra se realizó a un total de 10 personas vinculadas a las empresas comerciales, rubro ferreterías del distrito de Pillco Marca-2018 que respondieron el cuestionario.

4.5. Definición Y Operacionalización De Variables

Título: LA CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA EN EL SECTOR COMERCIO RUBRO FERRETERIAS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-2018

Concepto	la cultura tributaria es la actitud declarada en el pago estable de los derechos y deberes tributarios con el fundamento en la razón, la seguridad y la conformidad de la ética personal, estima a las leyes, responsabilidades ciudadanas y solidaridades sociales de los contribuyentes.		
Variables	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Cultura tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de educación tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la cultura tributarias Capacitaciones en tributación 	<p>¿usted conoce los tributos que están obligados a cumplir?</p> <p>¿conoce Usted las sanciones a las que pueden estar afectos por no pagar sus tributos?</p> <p>¿Usted ha recibido alguna capacitación sobre la cultura tributaria?</p> <p>¿Usted recibió motivaciones por parte del estado para pagar sus obligaciones tributarias?</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Conciencia tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación del contribuyente con el pago de los tributos Motivación para el cumplimiento de las obligaciones 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Interés del contribuyente 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema tributario poco transparente 	<p>¿Usted cree que sus pagos tributarios son cumplidos para una buena calidad de vida?</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Desconoce el destino de los gastos de estado 	
Concepto	<ul style="list-style-type: none"> • La evasión tributaria es definida como un uso de métodos ilegales para bajar el pago de los tributos que les corresponde amortizar a los contribuyentes. Los evasores actúan de mala fe, de un modo ilícita, cometer un engaño para no pagar impuesto. 		
Evasión tributaria	Administración tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos tributarios complejos • Modificaciones constantes de normas tributarias 	<p>¿Usted como contribuyente tiene dificultad del uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT?</p> <p>¿Para usted la evasión tributaria es por causa de las modificaciones constantes de las normas?</p>
	Bajo riesgo de ser detectado	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalizaciones tributarias ineficientes • Falta de presencia de un organismo recaudador 	

Sistema tributario	<ul style="list-style-type: none">• Falta de claridad del destino de los gastos públicos• Uso ineficiente de los recursos tributarios recaudados
--------------------	---

¿Para usted las fiscalizaciones son de mucha ayuda para combatir la evasión tributaria?

¿Usted cree que el gobierno hace un buen uso sobre los recursos tributarios recaudados?

¿Para usted las fiscalizaciones tributarias son eficientes?

4.6. Técnicas De Instrumentos De Recolección De Datos

Según la naturaleza de la investigación la técnica de recolección de datos se describe a continuación:

Técnicas

- Encuestas. Esta técnica se utilizó para recaudar opiniones de los empresarios de las empresas comerciales, rubro ferreterías del distrito de Pillco Marca.

Instrumentos

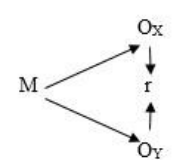
- Cuestionario

4.7. Plan de análisis

El análisis de los resultados se realizó mediante la naturaleza de estudio. En la gestión de la encuesta que se procesó, después de ello se registró la información recogida y se codificó según las características del estudio. Para la preparación de datos sobre la información, se realizó a través de la Hoja de Cálculo EXCEL versión 2018 como las distribuciones de frecuencias, gráficas de barras y los cálculos se utilizó el programa estadístico SPSS para entorno WINDOWS versión 18.0.0.

4.8. Matriz De Consistencia

Título: LA CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA EN EL SECTOR COMERCIO RUBRO FERRETERIAS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-2018

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿DE qué manera influye la cultura tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿cuál es la influencia de la educación cívica tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018? ¿Cuál es la influencia de la conciencia tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar qué manera influye la cultura tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar la influencia de la educación cívica tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018. Determinar la influencia de la conciencia tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018. Determinar la influencia del interés del contribuyente en la evasión tributaria en el sector</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL La cultura tributaria influye significativa en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS Si influye positivamente la educación cívica tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018. Si influye positivamente la conciencia tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018. Si influye positivamente el interés del contribuyente tributario en la evasión en el</p>	<p>VARIABLE 1 CULTURA TRIBUTARIA Nivel de educación Conciencia tributaria Interés del contribuyente tributario</p> <p>VARIABLE 2 EVASION TRIBUTARIA Administración tributaria ineficiente Bajo riesgo por ser detectado por la administración</p>	<p>Tipo: Básico</p> <p>Nivel: Descriptivo correlacional</p> <p>Diseño: Correlacional</p>  <p>Dónde: M = Muestra Ox = Variable Correlacional 1 Oy = Variable Correlacional 2</p>

<p>¿Cuál es la incidencia del interés del contribuyente la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018?</p>	<p>comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.</p> <p>Determinar la incidencia del interés del contribuyente en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.</p>	<p>sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.</p>	<p>Sistema tributario poco transparente</p>	
--	--	---	---	--

4.9. Principios Éticos

Los principios éticos los que orientaron este trabajo de investigación esta sitiado en el código de ética de la Universidad ULADECH, porque mediante ello el trabajo se realizó respetando lo correspondiente en la normativa legal y los principios éticos escogidos para el presente trabajo, los siguientes principios éticos considerados (ULADECH, 2019) son los siguientes:

Protecciones a Las Personas: mediante este principio ético se realiza con el fin de proteger a las personas que están involucrados en la investigación; mediante ello se debe respetar las dignidades humanas es por ello que las informaciones recogidas son confidenciales y privadas.

Libre Participación y Derecho a Estar Informado: La finalidad de este principio es que nosotros como investigadores tenemos el derecho de ser informados sobre las finalidades de cada investigación que se desarrollan; así también como la libertad de participar en ella por voluntad propia.

Justicia: El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurar que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados.

Integridad Científica: La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional.

V. RESULTADOS

5.1. RESULTADOS

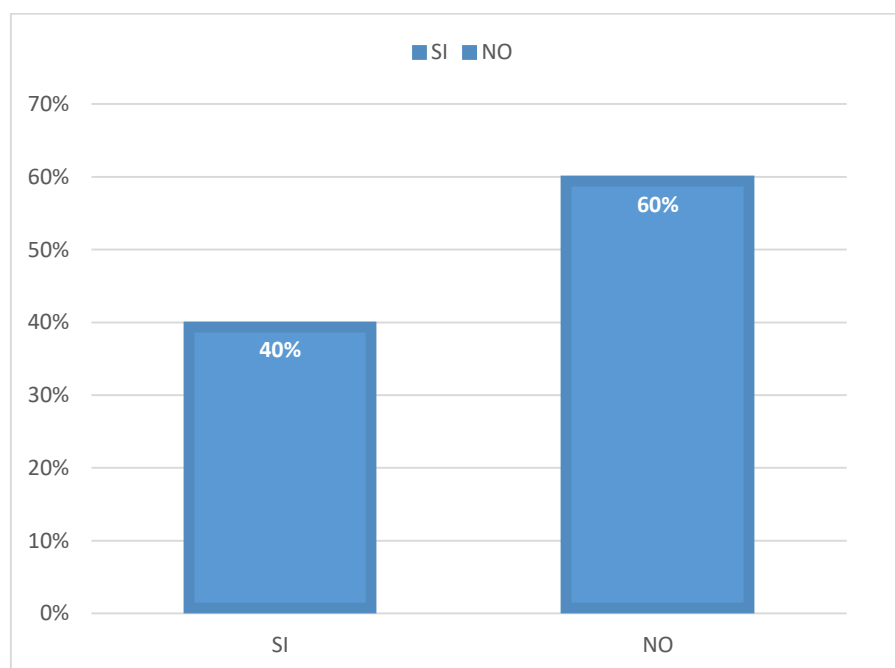
Tabla 1 ¿Usted conoce los tributos que están obligados a cumplir?

Criterio	f	%
Si	4	40%
No	6	60%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta Aplicada

Elaboración: Propia

gráfico 1 ¿Usted conoce los tributos que están obligados a cumplir?



Fuente: Tabla 1

Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% de los encuestados. Tan solo el 40%, tienen conocimiento de los tributos que están obligados a cumplir por qué recibieron información por parte de la SUNAT. Y por el otro lado el 60%, carecen de conocimiento de los tributos que están obligados a cumplir por que no recibieron información que brinda la SUNAT.

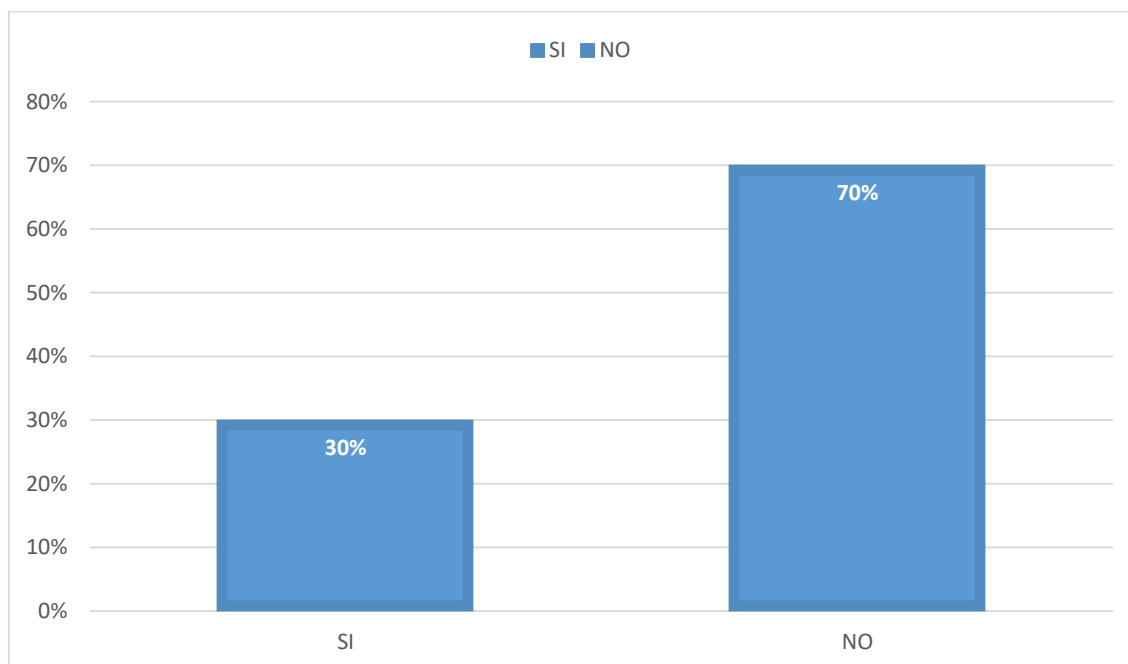
Tabla 2 ¿Conoce usted las sanciones a las que puedan estar dentro por no pagar sus tributos?

Criterio	f	%
Si	2	30%
No	7	70%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Propia

grafico 2 ¿conoce usted las sanciones a las que puedan estar dentro por no pagar sus tributos?



Fuente: Tabla 2

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

Del 100% de los encuestados, el 30%, conocen las sanciones que están afectas por no pagar sus tributos porque si son informados las fiscalizaciones que se dan. mientras 70% desconocen las sanciones que están afectas al no pagar sus tributos por qué no información sobre las sanciones que da la SUNAT por no pagar sus tributos.

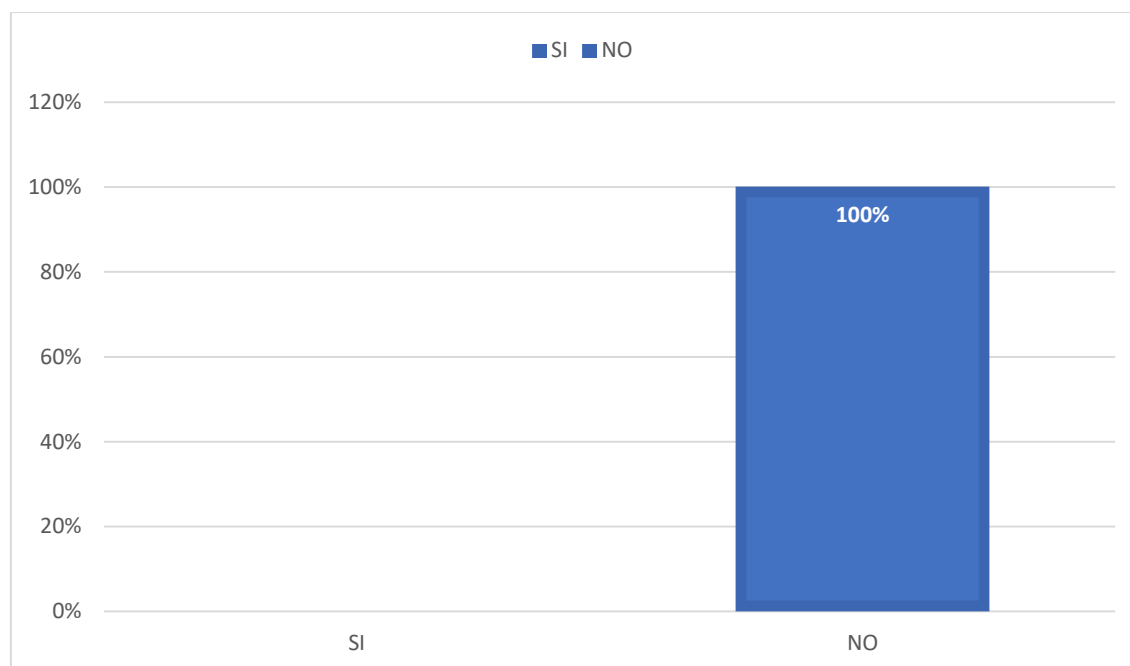
Tabla 3 ¿Usted ha recibido alguna capacitación sobre la cultura tributaria?

Criterio	f	%
Si	0	0%
No	10	100%
Total	10	100%

Fuente: encuesta

Elaboración: propia

grafico 3 ¿Usted ha recibido alguna capacitación sobre la cultura tributaria?



Fuente: Tabla 3

Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

De total de 100% de encuestados, el 100% contestaron que no recibieron capacitaciones sobre la cultura tributaria por que los fiscalizadores tributarios no capacitan constantemente a las empresas.

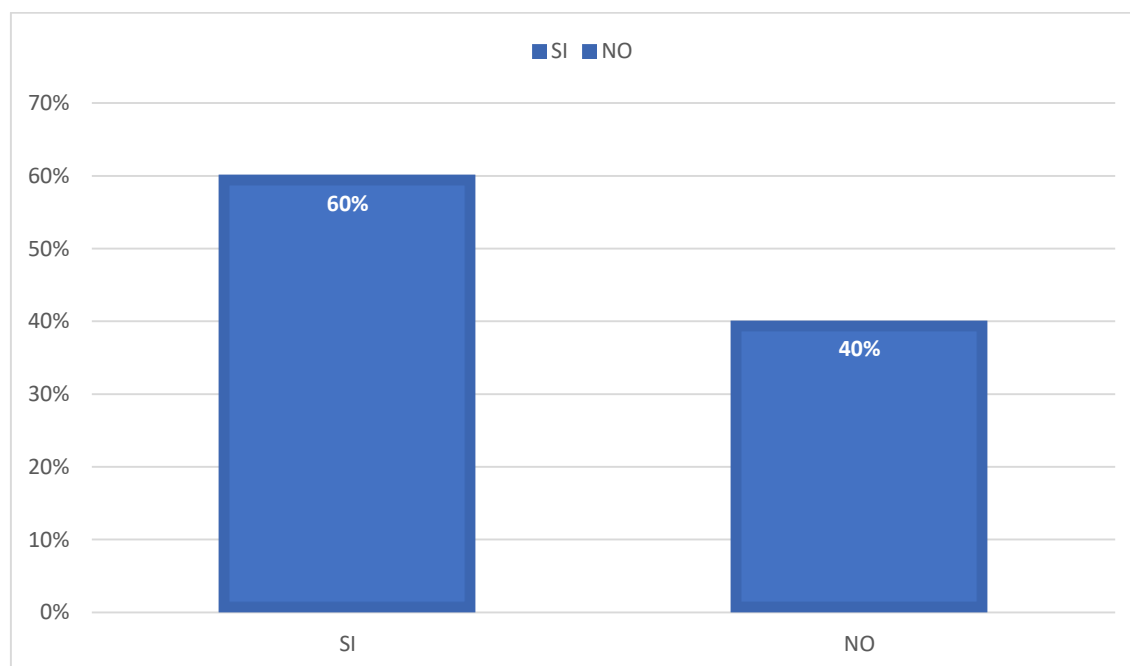
Tabla 4 ¿Usted recibió motivaciones por parte del estado para pagar sus obligaciones tributarias?

Criterio	f	%
Si	6	60%
No	4	40%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Propia

grafico 4 ¿Usted recibió motivaciones por parte del estado para pagar sus obligaciones tributarias?



Fuente: Tabla 4

Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% de encuestados, el 60% afirmaron que si recibieron las motivaciones correspondientes por parte del estado para pagar sus obligaciones tributarias porque las motivaciones son inspiraciones a tributar sin necesidad de las fiscalizaciones. mientras el 40% respondieron que no recibieron motivaciones por parte de estado para pagar sus obligaciones tributarias porque las empresas son difíciles de localizar.

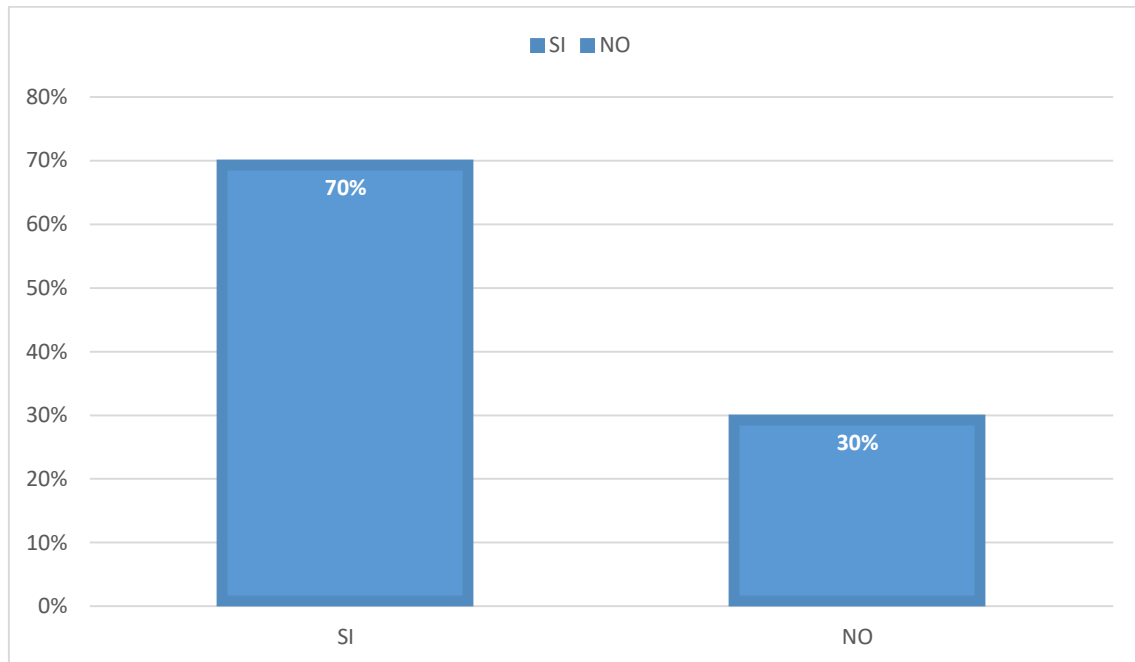
Tabla 5 ¿Usted cree que sus pagos tributarios son cumplidos para una buena calidad de vida?

Criterio	F	%
Si	7	70%
No	3	30%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Propia

grafico 5 ¿Usted cree que sus pagos tributarios son cumplidos para una buena calidad de vida?



Fuente. Tabla 5

Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% de encuestados, el 70% afirmaron que sus pagos que tributan si son cumplidos para una buena calidad de vida porque el estado realiza proyecto que nos da una buena calidad de vida, mientras el 30% respondieron, que sus pagos que tributan no son cumplidos para una buena calidad de vida porque el estado no cumple con los proyectos que brinda.

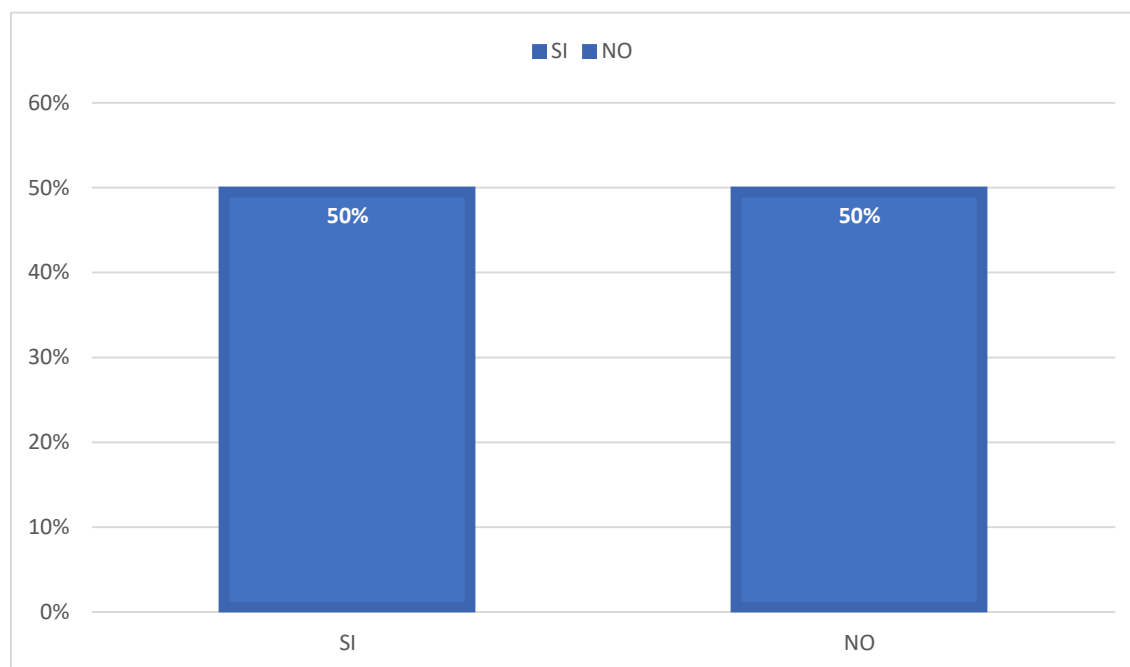
Tabla 6 ¿Usted como contribuyente tiene dificultad del uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT?

Criterio	F	%
Si	5	50%
No	5	50%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Propia

grafico 6 ¿Usted como contribuyente tiene dificultad del uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT?



Fuente: Tabla 6

Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% de encuestados, el 50% afirmaron que tienen dificultad sobre el uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT por que los empresarios tienen un bajo conocimiento sobre las nuevas tecnologías. El 50% respondieron que no tienen dificultad sobre uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT por que los empresarios son capacitados por profesionales que tienen conocimientos sobre las nuevas tecnologías.

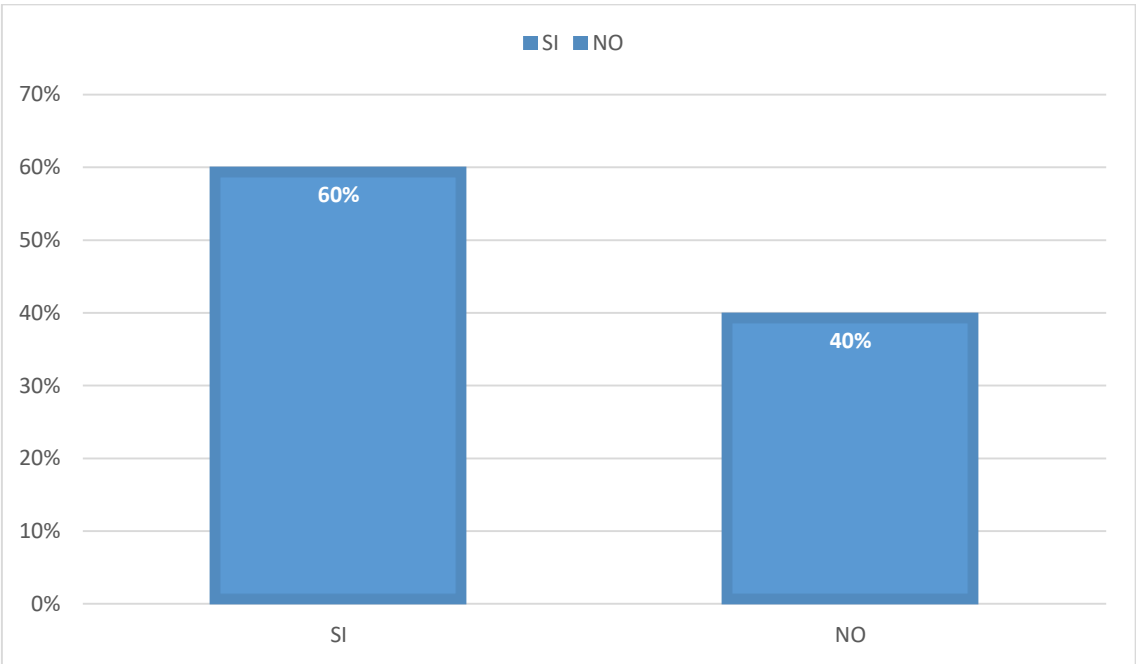
Tabla 7 ¿Para usted la evasión tributaria es por causa de las modificaciones constantes de las normas?

Criterio	F	%
Si	6	60%
No	4	40%
Total	10	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Propia

grafico 7 ¿Para usted la evasión tributaria es por causa de las modificaciones constantes de las normas?



Fuente: Tabla 7

Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% de encuestados, el 60% respondieron, que la evasión tributaria es causada por las modificaciones constantes de las normas por los empresarios no están informados sobre los cambios. Y el 40% respondieron que la evasión tributaria no es causada por las modificaciones constantes de las normas porque los empresarios son informados sobre las modificaciones.

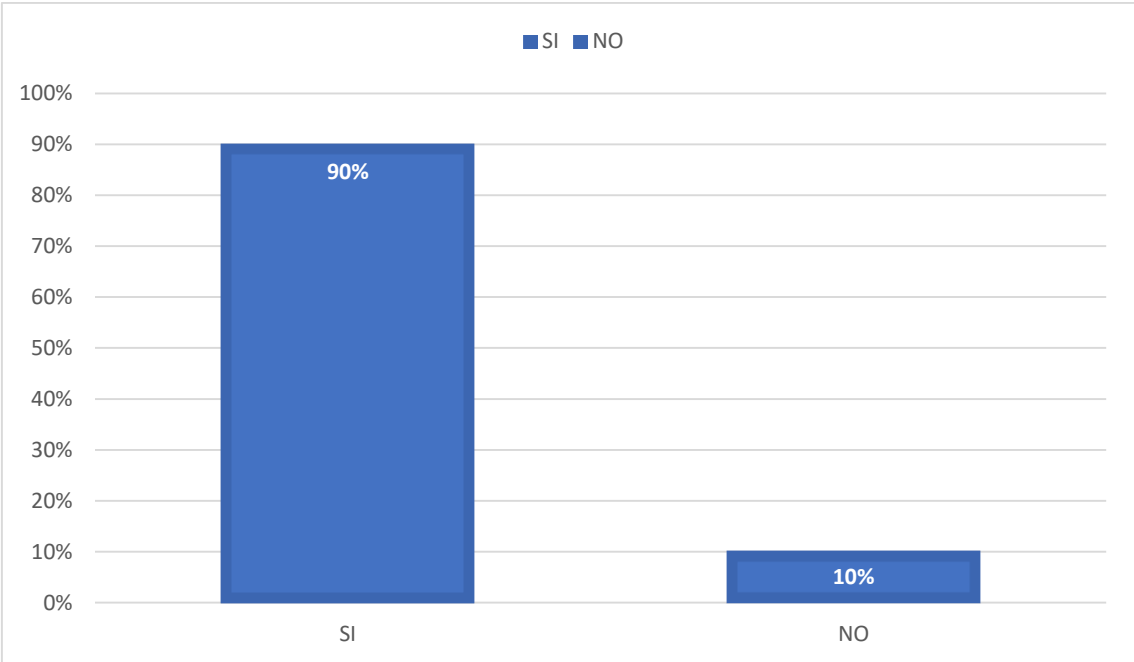
Tabla 8 ¿Para usted las fiscalizaciones son de mucha ayuda para combatir la falta de interés de los contribuyentes con sus obligaciones tributarias?

Criterio	f	%
Si	9	90%
No	1	10%
Total	30	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Propia

grafico 8 ¿Para usted las fiscalizaciones son de mucha ayuda para combatir la falta de interés de los contribuyentes con sus obligaciones tributarias?



Fuente: Tabla 8

Elaboración: Propias

INTERPRETACIÓN:

Del 100% de encuestados, el 90% respondieron que las fiscalizaciones son de mucha ayuda para combatir la evasión tributaria por que los empresarios tienen miedo a que sus empresas sean cerrados, y el 10% respondieron que no son de mucha ayuda porque las fiscalizaciones no son constantes.

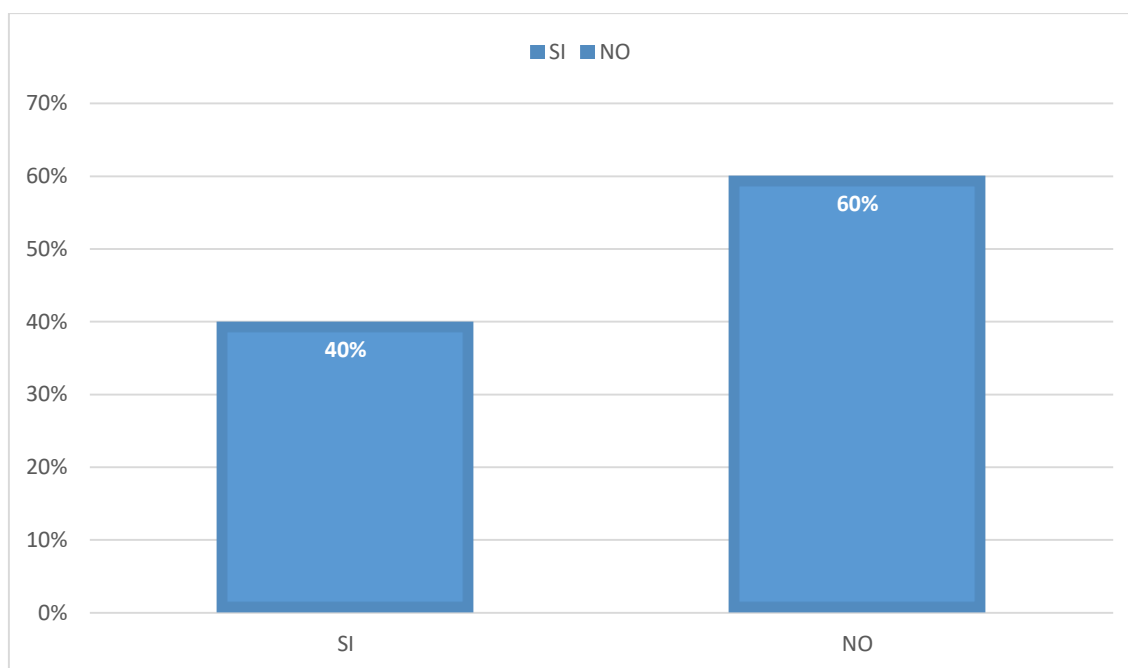
Tabla 9 ¿Usted cree que el gobierno hace un buen uso sobre los recursos tributarios recaudados?

CRITERIO	FRECUENCIA	%
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Propia

grafico 9 ¿Usted cree que el gobierno hace un buen uso sobre los recursos tributarios recaudados?



Fuente: Tabla 9

Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

Del 100% de encuestados, el 40% afirmaron que el gobierno hace un buen uso de los recursos que tributan porque los proyectos son realizados con eficacia. Y el 60% respondieron que el gobierno no hace un buen uso de los recursos tributamos por que el estado no cumple con los proyectos que ofrecen.

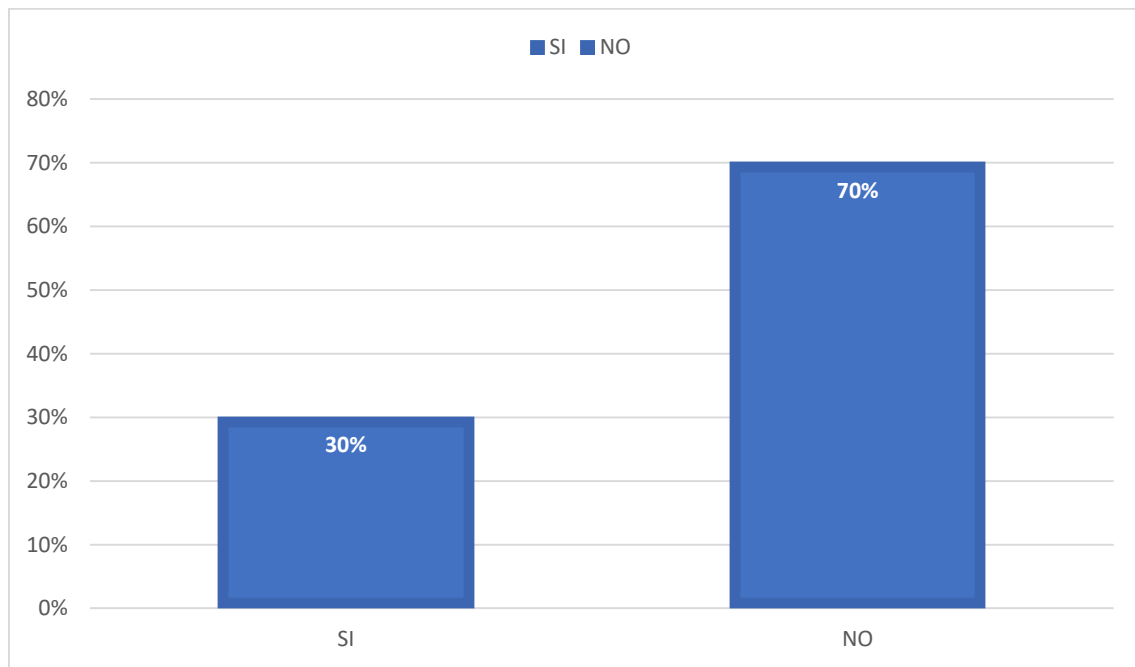
Tabla 10 ¿Para Usted Las Fiscalizaciones Tributarias Son Eficientes?

Criterio	f	%
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Propia

grafico 10 ¿Para Usted Las Fiscalizaciones Tributarias Son Eficientes?



Fuente: Tabla 10

Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN

De 100% de encuestados, el 30% respondieron que las fiscalizaciones si son eficientes para combatir la evasión tributaria por que la fiscalización se da constantemente. Y el 70% respondieron que las fiscalizaciones no son eficientes para combatir la evasión tributaria por que la fiscalización se da en vez en cuando no constantemente.

DETERMINACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE EL FINANCIAMIENTO Y LA RENTABILIDAD

El coeficiente de correlación de Pearson se utiliza para medir el grado de relación de dos variables

$$r = \frac{n \sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

Para encontrar el valor de r, se toma en cuenta los puntos obtenidos por medio de las encuestas realizados a los dueños de cada MYPES dedicados al sector comercio rubro ferretería del distrito de Pillco marca en relación del cultura tributaria y evasión tributaria como se muestra en el siguiente cuadro.

TABLA DE PUNTUACIÓN POR CADA UNIDAD DE MUESTRA SEGÚN VARIABLES DE ESTUDIO					
Nº	X	Y	X*2	Y*2	X*Y
1	5	4	25	16	20
2	3	3	9	9	9
3	2	3	4	9	6
4	3	4	9	16	12
5	4	2	16	4	8
6	3	2	9	4	6
7	2	3	4	9	6
8	6	2	36	4	12
9	5	3	25	9	15

10	3	2	9	4	6
TOTAL	36	28	146	84	106

Fuente: encuestas aplicadas a los propietarios de MYPES del distrito de Pillco Marca

$$r = \frac{10(106) - (36)(28)}{\sqrt{[10 * 146 - (36)^2] [10 * 84 - (28)^2]}}$$

$$r = 0.4728$$

Como el valor obtenido de correlacional de Pearson se encuentra en el siguiente intervalo $0 < 0.4728 < 1$, asimismo es mayor de 0 esto quiere decir que la relación entre la variable 1 financiamiento y la variable 2 rentabilidad podemos afirmar que es positiva regular que incide de manera significativa.

COEFICIENTE DE DETERMINACION (r^2)

$$r^2 = (0.4728)^2 \times 100\%$$

$$r^2 = (0.2235) \times 100\%$$

$$r^2 = 22.35\%$$

El 22.35% de los cambios que se provocan en la evasión tributaria de los empresarios de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferreterías del distrito de Pillco Marca es por parte de la cultura tributaria.

5.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para la determinación de los resultados se realizó una encuesta a las empresas ferreteras los cual se presentaron los siguientes resultados:

Determinar la influencia de la educación cívica tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.

Según el objetivo específico 1: en la tabla 1 observamos que del 100% de los encuestados; el 40 % tiene conocimiento de sus obligaciones a cumplir mientras el 60% carecen de conocimiento de sus obligaciones, resultado que concuerda con **Ayala (2015)** quien afirma que la carencia del conocimiento de las obligaciones tributarias se da a la falta de los valores y conocimiento. También observamos en la tabla 2 que el 30% conocen las sanciones por no pagar sus obligaciones tributarias mientras el 70% desconocen las sanciones por no pagar sus obligaciones tributarias, resultados que son corroborados con **Pérez (2015)** quien afirma que la evasión tributaria se da por falta de difusión o la capacitación por parte de la SUNAT y en la. tabla 3 observamos que el 100% contestaron que no recibieron capacitaciones sobre la cultura tributaria por que los fiscalizadores tributarios no capacitan constantemente a las empresas, resultados que concuerda con **Castillo (2015)** quien afirma que la formación de la cultura tributaria se da con las informaciones constantes a la ciudadanía es así que si tenemos más capacitaciones sobre la cultura tributaria tendríamos una buena educación sobre nuestras obligaciones tributarias.

Determinar la influencia de la conciencia tributaria en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.

Según el objetivo específico 2: en la tabla 5 nos da a entender que el 70% afirman que los pagos tributarios son cumplidos para una calidad de vida mientras el 30% afirmaron que sus pagos no son cumplidos para una buena calidad de vida, resultados que concuerda con **Romero (2013)** quien afirma que la conciencia tributaria incremento por el rol positivo del estado quien da un buen uso de los pagos tributarios en la tabla 6 nos da a entender que Del 100% de encuestados, el 50% afirmaron que tienen dificultad tecnológicos que ofrece la SUNAT mientras El 50% respondieron que no tienen dificultad sobre uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNA, resultado que corrobora con **Lalangui (2015)** quien afirma que la conciencia tributaria se da mediante el uso de los medios tecnológicos que usa la SUNAT para ello es bueno tener una buena capacitación por parte de la administración tributaria.

Determinar la incidencia del interés del contribuyente en la evasión tributaria en el sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca-2018.

Para el objetivo específico 3: en la tabla 8 nos da a entender que 90% de los encuestadas afirmaron que las fiscalizaciones si se dan por la falta de interés por parte de los contribuyentes al pago de sus obligaciones mientras el 10% respondieron que las fiscalizaciones no se dan por la falta de interés por parte de los contribuyentes sino por otros motivos, resultados que concuerda con **Onofre (2017)** quien afirma que Los individuos informados sobre lo político tienden a mostrar mayor información sobre lo

tributario pero no es así; en la tabla 10 da a entender De 100% de encuestados, el 30% respondieron que las fiscalizaciones si son eficientes para combatir la evasión tributaria por que la fiscalización se da constantemente. Y el 70% respondieron que las fiscalizaciones no son eficientes para combatir la evasión tributaria por que la fiscalización se da en vez en cuando no constantemente. Resultado que corrobora con **Herrera (2018)** quien afirma que los intereses de los contribuyentes no son buenos para una buena recaudación fiscal.

VI. CONCLUSIONES

A fin de dar cumplimiento al objetivo planteado de la investigación de la investigación sobre la cultura tributaria y evasión tributaria en las MYPE del sector comercio rubro ferreterías en el distrito de Pillco Marca, 2018. Lo cual llegue a las siguientes conclusiones:

Respecto al objetivo específico 1

En conclusión, la educación tributaria interviene en la evasión tributaria esto se da por la falta de educación, valores y conocimientos que tienen los contribuyentes al respecto a sus obligaciones y también se da por la falta de capacitación, información y la falta de incentivo de la formalización de las MYPE por parte de la SUNAT.

Respecto al objetivo específico 2:

Respecto la conciencia tributaria incide significativamente en la evasión tributaria, esto se da por los contribuyentes no son conscientes sobre sus obligaciones tributarias por cumplir voluntariamente y también no porque no tienen una información y actuación

relevante sobre los beneficios que brinda las municipalidades que son las obras, limpieza pública y seguridad y mediante ello tener una buena calidad de vida.

Respecto al objetivo específico 3:

Interés del contribuyente incide en la evasión tributaria, esto se da por la falta de interés de los contribuyentes sobre el pago de sus obligaciones tributarias que en parte la administración tributaria es la culpable por los cambios continuos de las leyes tributaria, la poca vigilancia y la falta de fiscalizaciones a las ferreterías que realizan informalmente sus actividades en el distrito de Pillco Marca.

RECOMENDACIONES

Se le recomienda a la municipalidad del Pillco Marca y a la SUNAT establecer y efectuar charlas y así conocer la importancia que es tributar y la formalización de la MYPES y así los contribuyentes tendrán conocimiento y poder lograr el compromiso de pagar sus obligaciones tributarias.

Se les recomienda a los representantes legales de las MYPES ser consiente sobre sus obligaciones tributarias y pagar en forma voluntaria sus obligaciones tributarias, porque mediante ello el Estado brinda proyectos que son las obras, salud, educación, seguridad y así tener una buena calidad de vida.

Se le recomienda a la Administración Tributaria brindar una amplia información de carácter tributario y también brindar informaciones de los beneficios como, por ejemplo; exoneraciones, reducción de tasas, exoneraciones, deducciones entre otros que se lograr con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y así incentivar e interés de los contribuyentes sobre sus pagos de sus obligaciones tributarias.

Bibliografía

ALAYA. (2015). *"LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASION DE LOS TRIBUTOS EN UN MERCADO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA"*. CAJARAMACA.

BONILLA. (2014). *La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá* . COLOMBIA.

C.G, O. Z. (2017). *"la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el cantón Babahoyo, provincia de los ríos*. RIOS.

CASTILLO. (2015). *" la evasión tributaria y las finanzas públicas en el distrito de pillco marca periodo 2013-2014"*. PILLCO MARCA.

CHACON. (2010). *"el ser humano como ser cultural"*.europa . EUROPA.

COLMERO. (2015). *Concienciación cívico-tributaria en el S. XXI. Just Culture. Anuario jurídico y económico escurialense, (48), 181-202.*

HERRERA. (2018). *la cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Huánuco - 2018"* (Universidad de Huánuco). HUANUCO.

HUARI. (2017). *"LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS EN EL CENTRO POBLADO LA JOYA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - 2016"*. PUERTO MALDONADO.

- HUETE. (2015). *Educación financiera y educación tributaria. eXtoikos, (17), 21-23.*
- IGLESIAS. (2017). *“la cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016.”. TARAPOTO.*
- LALANGUI. (2015). *“la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes en el distrito de amrailis, 2015.”. AMARILIS.*
- MARINA. (s.f.). <http://rrhh-relacioneshumanas.blogspot.com/2012/04/el-hombre-como-ser-cultural.html> . Obtenido de <http://rrhh-relacioneshumanas.blogspot.com/2012/04/el-hombre-como-ser-cultural.html> : <http://rrhh-relacioneshumanas.blogspot.com/2012/04/el-hombre-como-ser-cultural.html>
- OBERMEISTER. (2011). *“Medidas concretas para incrementar la cultura tributaria en Venezuela y disminuir la evasión fiscal”.* VENEZUELA.
- PEREZ. (2015). *“la cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada Albarracín, Trujillo- 2015”* . TRUJILLO.
- PORFIRIO. (13 de JUNIO de 2012). Obtenido de <http://culturatrim.blogspot.com/>
- RODRIGUEZ. (2011). *CULTURA TRIBUTARIA: Propuestas y Argumentos para aumentar la Justicia Fiscal.*

ROMERO. (2013). *“la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía “mi lindo milagro”* .

SALAS. (2011). *Los valores personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú. Administración Tributaria, 31, 2.*

TYLOR. (12 de ABRIL de 2017). Obtenido de <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/pdf/Tema2-antropologia.pdf>

ULADECH. (2019). *CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACION VERSION 002.*
Chimbote.

ANEXO

LISTA DE FERRETERIAS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA.

N° de orden	FECHA	RAZÓN SOCIAL (NATURAL O JURIDICA)	DNI	RUC	CON O SIN LICENCIA	DIRECCIÓN	TIPO DE NEGOCIO	N° celular	
1	4/07/2019	Navarro Silva Lizbeth	41804775		en trámite	Jr.asucenas S/N	Ferreteria sin nombre	938769075	
2	22/07/2019	Anderso Callupe Atachahua	72494778	20528985107	C/L	Av. Universitaria 2735	Ferreteria "Atachahua"	937506404	
3	26/08/2019	Teodoro Cabello Aquino	23145460	10231454603	S/L	Av.universitaria N° 3308	Ferreteria "Corazón de Jesus"	955737703	
4	4/07/2019	Basilio Espinoza Kenedy	47677003		en proceso	Jr. Daniel alcides carrión A-5	Ferreteria "La super economica"	929630865	
5	26/08/2019	Clinton Matias Rivera	47572947	10225183592	C/L	Av.universitaria N° 3418	Ferreteria "Matias"	962683058	
6	12/08/2019	Antonio Pablo Zelaya	22663811	10226638119	C/L	Av.universitaria N°2808	Ferreteria "Pablo"	986580580	
7	27/08/2019	Yesica Chavez Garcia	72125746		S/L	Av.juan velasco alvarado S/N	Ferreteria "Valle"	966914907	
8	10/07/2019	Vargas Capcha Apolo	4072530	20459578116		Av. Guardia civil Mz .B Lt 31	Ferreteria "Vargas"	912669908	
9	4/07/2019	JHON ROSAS HERRERA	41813768		C/L	10418137687	RICARDO PALMA MZ B LT 14	FERRETERIA "X 1 SOL"	962732850
10	10/07/2019	CINTIA ORTIZ JAIMES	73091239		C/L	2060174308	JT GUARDIA CIVIL MZ A LT 2	FERRETERIA S/N	962727571
11	11/07/2019	ORLANDO CHAMORRO ROMERO	4073320		S/L	10040012279	AV UNIVERSITARIA N 1117	FERRETERIA "ORLANDO CHAMORROL"	953880847
12	15/07/2019	GINA ROSAS AMBROSIO	41305068		S/L	10413050681	AV. UNIVERSITARIA MZ D LT 5	FERRETERIA "LEONCITO"	965470487
13	15/07/2019	EDELMIRA GOMEZ SALVADOR	40831813		C/L	10225301820	AV. UNIVERSITARIA 1148	FERRETERIA "ALI"	972236142
14	1/08/2019	JORGE ARDILLA LETARDO	22671779		C/L	10226717795	AV. UNIVERSITARIA N°2867	FERRETERIA "CRISTHIAN"	940540764
15	22/08/2019	ESTHER MASEDONIA ALVARADO AMBROSIO	22474849		S/L		AV. BRASIL N° 310	FERRETERIA S/N	974054363
16	26/08/2019	JOSAF AMOS MORENO	22517326		S/L	20603605731	AV. UNIVERSITARIA N°3504	FERRETERIA "MAF"	966611447
17	26/08/2019	ROSMERY ANDRES PANDURO	44023405		S/L	10440234055	AV. UNIVERSITARIA N°3506	FERRETERIA "FERRE TODO"	979853437





N°	N° DE EXPEDIENTE	AÑO	ADMINISTRADO	RUBRO	DIRECCION	M2	N° DE LICENCIA
1	7201	30/09/2014	ESPIRITU ARTETA, EDIN	FERRETERIA "YURI"	AV. UNIVERSITARIA N° 2074	20	853
2	8786	18/12/2014	BASILIO ESTEBAN, MILVER PELE	FERRETERIA	JR. DANIEL ALCIDES CARRION URB. LOS SAUCES MZ. A LT. 5	33.6	911
3	3095	23/04/2015	ESPINOZA QUISPE DALILA HUAYTA	FERRETERIA "CRHIS"	JR. SAN PEDRO N°176	20	950
4	4103	30/06/2015	FLORES LUNA, MARTIN	FERRETERIA	Jr. RICARDO PALMA N°177	28.35	977
5	8191	04/11/2015	MARGARITA ANGELICA FLORES CANO	FERRETERIA JAFETH	JR. SANMARTIN MZ A LT 14	120	1052
6	GRUJALVA MONTALVO ALI	"FERRETERIA ALI"	AV. UNIVERSITARIA 1054	18/02/2016	18/02/2016	1	1082
7	TREJP PEREZ, JOSE LEON	"ACEROS TREJO EIRL"	AV. UNIVERSITARIA 1283	16/06/2016	16/06/2016	1	1143
8	GRIJALVA MONTALVO ALI	"FERRETERIA ALI"	AV. UNIVERSITARIA 1054	18/02/2016	18/02/2016	1	1082
9	TREJP PEREZ, JOSE LEON	"ACEROS TREJO EIRL"	AV. UNIVERSITARIA 1283	16/06/2016	16/06/2016	1	1143

18	26/08/2019	ALAN WILFREDO CHAVEZ CALDERON	42781231	C/L	10427812311	AV. UNIVERSITARIA S/N	FERRETERIA "CHAVEZ"	920135799
19	27/08/2019	ORLANDO VALLE PAUDO	22672413	C/L		SAN FAUSTO - GARDENIAS	FERRETERIA "VALLE"	999340607
20	2/09/2019	VILMA MARIA MATIAS	40533537		C/L	AV. UNIVERSITARIA N°2323	FERRETERIA SAN JUAN	988913636
21	4/09/2019	YOSELY REIS LINO	76448535		S/L	JR OTORONGO S/N	FERRETERIA REIS	946914522





**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar en trabajo de investigación denominado LA CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION TRIBUTARIA EN EL SECTOR COMERCIO RUBRO FERRETERIAS EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-2018

La información que usted proporciona será utilizada sólo para fines académico y de investigación por lo que se agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestado.....

fecha: .../...../.....

1. ¿usted conoce los tributos que están obligados a cumplir?
a) Si b) No

2. ¿conoce Usted las sanciones a las que pueden estar afectos por no pagar sus tributos?
a) Si b) No

3. Usted ha recibido alguna capacitación sobre la cultura tributaria

a) Si b) No

4. Usted recibió motivaciones por parte del estado para pagar sus obligaciones tributarias

a) Si b) No

5. Usted cree que sus pagos tributarios son cumplidos para una buena calidad de vida
a) Si b) No

6. Usted como contribuyente tiene dificultad del uso de los medios tecnológicos que ofrece la SUNAT.

a) Si b) No

7. Para usted la evasión tributaria es por causa de las modificaciones constantes de las normas

a) Si b) No

8. Para usted las fiscalizaciones son de mucha ayuda para combatir la evasión tributaria
a) Si b) No

9. Usted cree que el gobierno hace un buen uso sobre los recursos tributarios recaudados

a) Si b) No

10. Para usted las fiscalizaciones tributarias son eficientes

a) Si b) No